

Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

BANCOLOMBIA S.A

Nit.
8909039388

Dirección

CR 64 B # 49 A 30, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
6047300949

Correo electrónico
solicitudes@wiliptowerswatson.com

ASEGUrado (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre

INTEGRALTRANS GROUP

Nit.

9010208341

Número de contacto

3363623

Edad

BENEFICIARIO

Número de contrato

13691796

Nombre

BANCOLOMBIA S.A

Nit.

8909039388

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa LJS012	Modelo 2023	Marca - tipo - características SHACMAN - X - 5000 - MT 13000CC TD 6X4 ABS	Clase CAMION PESADO
Servicio PÚBLICO	Código comercial (Fasecolda) 41122005	Motor 82328979	Chasis o serie LZGJL5X49PX000882
Valor de referencia \$ 486,000,000			Ciudad de circulación MEDELLIN
Blindado NO		Valor total asegurado \$ 486,000,000	Remolque NO

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	\$ 2,040,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Pesados
Obligaciones	Obligaciones Financieras	\$ 0	\$ 300,000/DIA

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO		VIGENCIA DEL SEGURO	
Número de la póliza principal 900000051460	Valor sin IVA \$ 10,822,710	Desde 21-DIC.-2024	Hasta 21-DIC.-2025
Número de la póliza riesgo 800001741427	Valor IVA \$ 2,056,315	Fecha de tarifa 21 de Noviembre de 2024	Fecha de expedición 25 de noviembre 2024
Oficina de radicación BANCOLOMBIA DEUDORES SUFI Forma de pago	Valor total con IVA \$ 12,879,025		
Prima mensual \$1,073,252	Cuotas mensuales 12		
BONIFICACIONES DEL ASEGURADO			
% de bonificación 60%			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.	

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

 Este seguro se terminará: a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.	 En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.
NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes	
El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.	
De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.	
"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."	
"Como este seguro cuenta con la figura de Beneficiario Oneroso, por la existencia de un contrato de leasing o crédito, se renovará anualmente hasta cuando se cancele el contrato de leasing o crédito o hasta que se genere la última facturación de estos, que incluya el cobro del seguro, en esta fecha se acaba la cobertura para el vehículo asegurado y debe contratar otro seguro para proteger su vehículo. Usted tiene la posibilidad de dar continuidad a este seguro, contratando una póliza individual con SURA por medio del programa de autos que ofrece la entidad financiera"	

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES		
Fecha a partir de la cual se utiliza 21-JUN.-2023	Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3	Identificación de la proforma F-13-18-0040-243

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL	
Código 49165	Nombre del asesor principal WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Oficina	Compañía


Firma Autorizada

CLIENTE



ENAMÓRESE
Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.

Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.



-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesita.
-  Ahora localizarlo es mucho más sencillo.
-  Le mantendremos informado sobre el estado de su servicio.
-  Podremos coordinar sus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tiene ingrese a segurossura.com.co/app